Vergara Cundinamarca, enero de 2026

Señores
Municipio Vergara Cundinamarca
Alcaldía Municipal

Asunto: PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFECIONALES

Yo **YESSICA KATTERINE CIFUENTES DIMINGO,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1,018,434,557 de BOGOTÁ D.C,** me comprometo a realizar las siguientes obligaciones de carácter general y específico para cumplir con calidad el contrato de prestación de servicios.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA EN EL CENTRO DE VIDA SENSORIAL DEL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA.

Obligaciones Específicas:

1. Brindar atención integral especializada en enfoques de movimiento como principal agente a recuperar, promoviendo el movimiento corporal humano y favoreciendo la calidad de vida de la población en condición de discapacidad y a su familia.
2. Afirmar espacios de rehabilitación física de los grupos focalizados por el Centro de Vida Sensorial.
3. Realizar acompañamiento y asesoría a las familias de la población en condición de discapacidad a través de visitas domiciliarias en la zona urbana y zona rural.
4. Apoyar la ejecución del plan de trabajo elaborado para el centro de vida sensorial, entregando previamente cronogramas, estadísticas, formatos e informes requeridos.
5. Elaborar las bases de datos y formatos de manera mensual para consolidar los avances en metas de la política pública municipal de discapacidad.
6. Apoyar la ejecución de las actividades de promoción y prevención referentes a la población en condición de discapacidad.
7. Apoyar la inclusión de espacios deportivos frente al desarrollo de las habilidades de la población en condición de discapacidad.
8. Apoyar el desarrollo del comité de discapacidad municipal y comité de adulto mayor municipal
9. Apoyar la ejecución de los planes de acción de las políticas publicas sociales del municipio de Vergara.
10. Brindar atención integral en las escuelas de formación deportivas del municipio de Vergara
11. Las demás que, de acuerdo con requerimiento específico de la supervisión, se consideren necesarias para adelantar el objeto contractual.

El valor estimado de la presente propuesta será de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000).** Valor que Incluye Retenciones, Impuestos, Tasas, Contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución contractual conlleve.

El Plazo de ejecución de la presente propuesta se estima que será hasta de 10 (DIEZ) meses sin sobrepasar la vigencia del año 2026, donde se realizarán todas las actividades propuestas para el cumplimento de las metas establecidas.

Cordialmente,



YESSICA KATTERINE CIFUENTES DIMINGO
C.C. 1,018,434,557 de BOGOTÁ D.C